

Tribunales Trabajo Fin de Grado – Grado en Educación Primaria

Curso 2025-2026

Convocatoria de julio 2026

15 de julio

	Tribunal 1	Área
Presidente	Damián Iglesias Gallego	Didáctica de la Expresión Corporal
Secretario	Cristina Amante Botello	Didáctica y Organización Escolar
Vocal	Teresa Alzás García	Sociología
Aula	Alumnado	Horario
101	BAZ RAMOS HELENA	10.00-10.30
	MUÑOZ CASCOS ADRIÁN	10.30-11.00
	SAAVEDRA CIUDAD ÁLVARO	11.00-11.30
	SIERRA GALLARDO RUBÉN	11.30-12.00
	MANSILLA PIZARRO MIRIAM	12.00-12.30

	Tribunal 2	Área
Presidenta	Pilar Barrios Manzano	Didáctica de la Expresión Musical
Secretaria	Tamar Rachel Groves	Teoría e Historia de la Educación
Vocal	Benito León del Barco	Psicología Evolutiva y de la Educación
Aula	Alumnado	Horario
102	MIRANDA CARMONA NEREA	10.00-10.30
	GONZÁLEZ CARRASCO SARA	10.30-11.00
	PINTIADO RUBIO LUCÍA	11.00-11.30
	VEGA BARROSO JORGE	11.30-12.00
	LUCAS BURCIO LAIA	12.00-12.30

	Tribunal 3	Área
Presidenta	Eva María Domínguez Gómez	Didáctica de la Expresión Plástica
Secretaria	Remedios López García	Didáctica de las Matemáticas
Vocal	David Porrinas González	Didáctica de las Ciencias Sociales
Aula	Alumnado	Horario
103	MORALES SÁNCHEZ ADRIANA	10.00-10.30
	SÁNCHEZ CORTÉS ENRIQUE	10.30-11.00
	SANTOS GÓMEZ NEREA	11.00-11.30
	GALLARDO REYES LUCÍA	11.30-12.00

	Tribunal 4	Área
Presidente	José Samuel Sánchez Cepeda	Didáctica de las CC. Experimentales
Secretario	Ramón Tena Fernández	Didáctica de la Lengua y la Literatura
Vocal	Ana María López Medialdea	Didáctica y Organización Escolar
Aula	Alumnado	Horario
105	FERNÁNDEZ ARMENTA JOSÉ MANUEL	10.20-10.50
	VILLA GONZÁLEZ UNAI	10.50-11.20
	MARTÍN MAESTRE CARLOS	11.20-11.50
	PUERTO CARRASCO ESTHER	11.50-12.20

Se habilitará el aula 104 como aula de descanso, denominada “Oasis climático”, para que el alumnado pueda esperar en un espacio refrigerado a su turno de exposición.

Nota: Se han organizado los cargos de los miembros del tribunal de acuerdo a la normativa de la UEX. Se recuerda que pertenecer a un tribunal es carga docente. Las personas que forman parte de los tribunales son las que nos han remitido los departamentos. Por ello, si hubiera algún inconveniente planificado con anterioridad, se debe informar al Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad de la persona sustituta. Dicha persona no puede ser la suplente que solo actuará en caso de emergencia, debidamente justificado.